



**RESOLUCIÓN No. 001-162**

**“POR LA CUAL SE RECONOCEN OFICIALMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA**, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las conferidas por los artículos 19 y 22 del Acuerdo 010 de 2002 “Estatuto General”

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 227 de 2003, modificadas por las Resoluciones Nos. 016 de 2006, 055 de 2006, 094 de 2006 y 097 de 2006, y demás disposiciones emanadas de la Rectoría de la Institución, se reglamentó el proceso de elecciones para profesores y estudiantes a los diferentes cuerpos colegiados de la Universidad de Cundinamarca.

Que mediante Resolución No. 204 de noviembre 26 de 2012, se creó el Comité de Convivencia y Conciliación Laboral.

Que dando cumplimiento a las Resoluciones mencionadas mediante Resolución Número 112 de septiembre 19 de 2013, se convocó a Elección de Representantes de Docentes y Empleados Administrativos al Comité de Convivencia y Conciliación Laboral de la Universidad de Cundinamarca.

Que mediante Resolución No. 131 de octubre 11 de 2013; el Comité Electoral en reunión celebrada el día 9 de octubre de 2013, decidió ampliar el plazo para las inscripciones y elecciones de Representantes de profesores y empleados administrativos de la Universidad de Cundinamarca ante el Comité de Convivencia y Conciliación Laboral debido a que no se hicieron participes en el proceso de inscripción y se quedarían sin representación.

Que las Elecciones de Representante de Profesores y Administrativos al Comité de Convivencia y Conciliación Laboral se realizaron el día 14 de noviembre de 2013, en la Sede, Seccionales y Extensiones de la Universidad de Cundinamarca.

Que el día 20 de noviembre de 2013, se procedió a realizar los Escrutinios Generales y los datos registrados en las Actas de Consolidación fueron los siguientes:

RESOLUCIÓN No. 162

“POR LA CUAL SE RECONOCEN OFICIALMENTE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DE REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ DE CONVIVENCIA LABORAL DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA”

**COMITÉ DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN LABORAL**

No. TARJETÓN

NOMBRE Y APELLIDOS

01

ORLANDO HERRERA MUÑOZ  
PRINCIPAL

ALBERTO CARDENAS HERRERA

SUPLENTE

TOTAL VOTOS CANDIDATOS	285
TOTAL VOTOS EN BLANCO	147
TOTAL VOTOS NULOS	07
TOTAL VOTACIÓN	439

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Declarar legalmente electos como Representante de los empleados administrativos ante el **Comité de Conciliación y Convivencia Laboral** de la Universidad de Cundinamarca, a los funcionarios **ORLANDO HERRERA MUÑOZ** como Principal y **ALBERTO CÁRDENAS HERRERA** como Suplente para un período institucional de un (1) año.

**ARTÍCULO 2.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Fusagasugá a los, 27 NOV. 2013



**ADOLFO MIGUEL POLO SOLANO**  
Rector